

Marruecos: Activistas de derechos humanos absueltos: hay que tomar medidas para garantizar el derecho de reunión

Amnistía Internacional y Human Rights Watch han acogido con satisfacción la absolución, el pasado 21 de noviembre, de 36 activistas de derechos humanos por un tribunal de apelación de Rabat.

En un informe conjunto sobre el caso, publicado hoy con el título *Morocco / Western Sahara: Freedom of assembly on trial* («Marruecos / Sahara Occidental: El derecho de reunión, sometido a juicio»), ambas organizaciones han instado a que se adopten de inmediato medidas para garantizar el derecho de los marroquíes a manifestarse pacíficamente.

El 16 de mayo, un tribunal de primera instancia había declarado a los 36 activistas culpables de organizar una manifestación «prohibida» y los había condenado a tres meses de prisión y a pagar una multa.

La absolución de ayer se produce casi un año después de la detención de los acusados cuando intentaban celebrar una «sentada» pacífica en Rabat para pedir el fin de la impunidad de los autores de abusos contra los derechos humanos. La policía agredió a los manifestantes incluso antes de que comenzaran a sentarse, y los golpeó con palos y con los puños antes de detenerlos.

«A pesar de los avances que han tenido lugar en Marruecos desde el punto de vista de los derechos humanos, la detención violenta de los manifestantes y el hecho de que al principio fueran declarados culpables indican que el derecho de reunión no está ni mucho menos garantizado en el país», han manifestado Amnistía Internacional y Human Rights Watch.

La concentración en cuestión la había organizado el 9 de diciembre del 2000 la Asociación Marroquí de Derechos Humanos (*Association marocaine des droits humains*, AMDH) para exigir que se pusiera fin a la impunidad de los autores de violaciones de derechos humanos, en especial a la que disfrutaban quienes cometieron las «desapariciones», actos de tortura y encarcelamientos arbitrarios que caracterizaron las décadas de 1960, 1970 y 1980.

Amnistía Internacional y Human Rights Watch enviaron observadores al juicio de los 36 activistas, que habían sido detenidos y formalmente acusados esa misma noche. Tras pasar una noche bajo custodia los habían dejado en libertad provisional en espera de la sentencia definitiva.

Si desean más información, consulten el informe *Morocco / Western Sahara: Freedom of assembly on trial*

\ FIN

Documento público

Amnistía Internacional:

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566, o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en:

<http://www.edai.org/centro>.

Human Rights Watch:

Si desean más información, pónganse en contacto con Hanny Megally, en Nueva York, Estados Unidos, en el número +1 212 216 1230, o con Jean-Paul Marthoz, en Bruselas, Bélgica, en el número +32 2 732 2009, o visiten el su sitio web en: <http://www.hrw.org>